



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
SECRETARÍA

□

RAD.	PROCESO	PARTES	TRASLADO	TÉRMINO	INICIO TRASLADO	FINALIZA TRASLADO
520013105004 2024-00012 00	OL	DEMANDANTES: CLAUDIA PATRICIA MALTE MALTE DEMANDADO: JESUS ARMANDO CUARAN ALOMIA	012SolicitudNulida dIndebidaNotifica cionDemandado	3 días	28 de marzo de 2025	1º de abril de 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del CGP, el **veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticinco (2025)**, se fija traslado en el asunto antes relacionado, por el término de **tres (3) días**. El término comenzará a correr el **veintiocho (28) de marzo de dos mil veinticinco (2025)**, a las ocho de la mañana (8:00 am) y finaliza el **primero (1º) de abril de dos mil veinticinco (2025)**, a las cinco de la tarde (5:00 pm).

En el hipervínculo se puede acceder al texto resaltado, objeto de traslado.

Atentamente,

MARCELA ENRÍQUEZ RUIZ
Secretaria